



San Andrés, Trece (13) de enero del Dos Mil Veintidós (2022)

Referencia	Verbal de Pertenencia
Radicado	88-001-4003-001-2018-00065-01
Demandante	Henry Roque Jay Mora
Demandado	Emilio Joaquín Ho Jay y Personas Indeterminadas
Auto Interlocutorio No.	009

De la sustentación del recurso allegado por la parte recurrente, córrase traslado a su contraparte por el término legal de cinco (5) días, para que se pronuncie sobre este, conforme lo dispone el art. 14 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese.


JULIÁN GARCÉS GIRALDO.
Juez

KRS

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y STA. CATALINA.</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el estado No. 001 del</p> <p>14 de enero del 2022.</p> <hr/> <p>Kellys J. Rodríguez Sarmiento. Secretaria.</p>

Firmado Por:

Julian Garces Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e348e86f4e182c00ad5eeb2c6cc9fc9e24cd77bd5394d9ae278f71597d90b97**

Documento generado en 13/01/2022 03:42:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>